



El Defensor del Pueblo respalda el pago del alquiler con trabajos comunitarios

● Jesús Maeztu suscribe la propuesta de auxilio a las familias sin ingresos, pero con una "buena" articulación de las medidas para evitar el fraude

José Antonio Cárdeno HUELVA

El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, respaldó ayer públicamente la propuesta de la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de aceptar la realización de trabajos para la comunidad como contraprestación para las familias que ocupan las 80.000 viviendas sociales gestionadas por la Administración autonómica y que no puedan pagar el alquiler, lo que supondría el 10% de los inquilinos.

Así lo aseguró Maeztu al término de su primera visita al Ayuntamiento de Huelva, donde se reunió con el alcalde, Pedro Rodríguez, tras tomar posesión de su cargo en junio en sustitución de José Chamizo.

El Defensor del Pueblo Andaluz aseguró que, pese a no disponer aún de datos para evaluarla, la propuesta de alquiler compensado sintoniza con el ideario de la institución, sobre todo en una coyuntura de necesidad de muchas familias sobre las que pende el riesgo de desahucio al no poder hacer frente a

La Junta advierte de que el plan no es una "barra libre" ya que afectaría al 10% de los inquilinos

sus deudas. "Ahora estamos asistiendo, cada vez con más frecuencia, a la ocupación de viviendas por parte de gente sin techo. Si hay una mediación para ayudar con un alquiler social y Fomento puede facilitarlo, me parece bien. Parece que ahora los esfuerzos desde la Administración se van a centrar en el alquiler y la rehabilitación y no en la propiedad y hay que estudiarlo", dijo Maeztu, quien reclama igualmente la instauración de una renta mínima de subsistencia.

"Estamos hablando de cómo se paga el alquiler social cuando no hay ingresos, por lo que creemos que debe haber una renta mínima que se complementa con los gastos de agua y luz", apostilló el Defensor, para quien todas estas medidas "son un deber que ha de articularse bien porque, si hay medio millón de familias necesitadas, debe haber colaboración y tener una buena planificación de lo que es el salario social vinculado a algún tipo de ayuda que garantice un techo, luz y agua".

"Me parece bien -apostilló- que se estudien todas las medidas para que las familias no se vean en el drama de decir no tienen ningún ingreso porque es una situación extrema y es ahí donde hay que colaborar", sin descuidar, no obstante, "la inspección y los controles" para evitar el fraude y "duplicidades". Maeztu subrayó que "este tipo de familia tiene que tener garantizadas unas condiciones básicas para vivir".

El portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, matizó, sin embargo, que la propuesta no es una "barra libre", sino que afectaría a alrededor de un 10% de estos inquilinos. Tras el Consejo de Gobierno, el portavoz puntualizó que dicha propuesta sólo se aplicaría a aquellos inquilinos que, de "buena fe", no puedan hacer frente a los pagos, una situación que habrán de acreditar "fehacientemente".

HUELVA, SOBRE LA MESA

Durante su visita al Ayuntamiento, el Defensor reveló que analizó con el alcalde "el cuestionario de temas que tiene Huelva capital", que cuenta con seis quejas de oficio y otras nueve sobre demandas ciudadanas relativas a obstáculos en la vía pública o procesos pendientes.

Entre las propuestas que la institución irá presentando en todas las provincias, Maeztu destacó "una guía de tratamiento de la seguridad en la que las sanciones pueden convertirse en medidas reeducativas y de inserción". "Creemos que deben tener contenido educativo y para ello hemos propuesto a los ayuntamientos de 5.000 habitantes y al resto, a través de la FAMP, que sean sanciones proporcionales al daño real y que, igual que ha hecho el Estado, la recaudación en los ayuntamientos se reinvierta en educación vial, en la atención a las víctimas para cerrar ese debate que hay en la calle acerca de sí, aprovechando la crisis, se ponen más multas con un afán recaudatorio".

Por su parte, el alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez, se congratuló de recibir al nuevo Defensor del Pueblo y se ofreció para trabajar en "defensa de los derechos e intereses de los onubenses". Destacó la "buena sintonía" con la institución, con la que viene colaborando en la resolución de las quejas ciudadanas, un mecanismo de cooperación que, a juicio del primer edil, "nos ayuda también a acercarnos a las necesidades de la ciudad".



El Defensor del Pueblo Andaluz, Jesús Maeztu, y el alcalde de Huelva, Pedro Rodríguez.

Nueva metodología para ajustar el termómetro de la realidad provincial

El nuevo Defensor del Pueblo aseguró que uno de sus retos es acercar aún más la institución a todas las provincias, en las que se establecerá una nueva forma de trabajar en aras de una más eficiente detección de las necesidades ciudadanas tanto en áreas urbanas como locales. "Agradezco la acogida que he tenido en Huelva, aunque ya estuve aquí en los años 90 pero en

funciones. Como Defensor del Pueblo queremos hacer una ronda de visitas a las provincias para anunciar que, durante todo el año, iremos alternando en una occidental y otra oriental la realización de un amplio trabajo de campo, incluyendo también a los pueblos", expuso Jesús Maeztu. Según esta nueva metodología de trabajo, se procederá al "desembarco de todos los asesores de

las materias de la provincia para analizarla concienzudamente", de tal forma que, a la semana siguiente, "se analizará en la capital el resumen de cómo está la provincia". A juicio del Defensor del Pueblo, se trata de ajustar el "termómetro de cada una de ellas, ver de qué se quejan, qué quieren hacer ver al Defensor y qué respuesta tiene la institución para estos problemas". Así, Maeztu anunció que la próxima visita será ya el desembarco de la institución en las siete materias en que están divididos sus campos de actuación".